

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



Plan Estratégico de Unidad Académica (PEUA)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE ENFERMERÍA

2025-2029

Índice de Contenido

TERMINOLOGÍA	5
INTRODUCCIÓN	6
Marco Legal.....	7
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO	8
1.1 Descripción de la Carrera de Enfermería	8
1.2 Competencias, atribuciones	11
1.3 Diagnóstico de la Carrera.....	11
1.3.1 Planificación de la Carrera	11
1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024	12
1.3.3 Estructura Organizacional	16
1.3.4 Talento humano	16
1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación (Conectividad y laboratorios de informática	19
1.3.6 Procesos y Procedimientos.....	19
2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	21
2.1 Análisis externo macro o general	21
2.1.1 Político	21
2.1.2 Social/ Demográfico	22
2.1.3 Económico	23
2.1.4 Tecnológico.....	24
2.1.5 Cultural	25
2.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores	26
2.2.1 Análisis sectorial	26
2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial	27
2.2.3 Análisis de actores involucrados Sectores y actores que interaccionan con la Carrera.....	28
3. ANÁLISIS FODA.....	29
3.1 Insumos para el análisis FODA	29
3.2 Procedimiento para para el análisis FODA.....	33
4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA CARRERA	34
4.1 Visión	34
4.2 Misión	34
4.3 Valores.....	34
5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	35
5.1 Objetivos de la Carrera	35
5.1.1 Objetivo de la Docencia	35
5.1.2 Objetivo de la Investigación	36
5.1.3 Objetivo de la Vinculación	36
5.1.4 Objetivo de la Gestión.....	36
5.2 Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029.....	36
6. ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SNDPP.....	43
7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL	44
8. ANEXOS.....	44
9. BIBLIOGRAFÍA	44

Índice de Tablas

<i>Tabla 1, Competencias, atribuciones y Carreras</i>	11
<i>Tabla 2, Planes institucionales</i>	11
<i>Tabla 3, Avance Objetivo Estratégico 1</i>	12
<i>Tabla 4, Avance objetivo estratégico 2</i>	13
<i>Tabla 5, Avance objetivo estratégico 3</i>	14
<i>Tabla 6, Avance objetivo estratégico 4</i>	15
<i>Tabla 7, Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025 con avance al 2024</i>	15
<i>Tabla 8, Personal académico</i>	17
<i>Tabla 9, Personal administrativo</i>	18
<i>Tabla 10, Personal Código de Trabajo</i>	18
<i>Tabla 11, Capacitación</i>	19
<i>Tabla 12, Sistema Informático Integrado Universitario</i>	20
<i>Tabla 13, Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial</i>	28
<i>Tabla 14, Mapa de actores</i>	29
<i>Tabla 15, Campus universitarios</i>	29
<i>Tabla 16, Oferta académica de grado histórica, 4 carreras</i>	30
<i>Tabla 17, Oferta académica de grado</i>	30
<i>Tabla 18, Oferta académica de posgrado</i>	30
<i>Tabla 19, Matrícula de grado</i>	30
<i>Tabla 20, Cupos ofertados</i>	31
<i>Tabla 21, Graduados</i>	31
<i>Tabla 22, Proyectos de investigación</i>	31
<i>Tabla 23, Grupos de investigación</i>	31
<i>Tabla 24, Producción científica</i>	32
<i>Tabla 25, Proyectos de vinculación</i>	32
<i>Tabla 26, Convenios nacionales e internacionales</i>	32
<i>Tabla 27, Movilidad saliente</i>	32
<i>Tabla 28, Movilidad entrante</i>	33
<i>Tabla 29, FODA</i>	33

Índice de Figuras

<i>Figura 1, Línea de tiempo</i>	10
<i>Figura 2, Organigrama estructural de la Facultad de Ciencias de la Salud</i>	16

TERMINOLOGÍA

Siglas

BPM:	Business Process Management-Gestión de Procesos de Negocios
CACES:	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CES:	Consejo de Educación Superior
CISCO:	Certificación en Tecnologías de la Información y Redes
CONEA:	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
CONUEP:	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
EN:	Enfermería
FACAE:	Carrera de Ciencias Administrativas y Económicas
FCCSS:	Carrera de Ciencias de la Salud
FECYT:	Carrera de Educación, Ciencia y Tecnología
FICA:	Carrera de Ciencias Aplicadas
FICAYA:	Carrera de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
FOPEDEUPO:	Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico
GAD's:	Gobiernos Autónomos Descentralizados
HCU:	Honorable Consejo Universitario
IES:	Instituciones de Educación Superior
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IP:	Instituto de Posgrado
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Público
PAPP:	Plan Anual de la Política Pública
PEUA:	Plan estratégico de Unidad Académica
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PEPDI:	Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional
PDOTs	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PhD:	Título de Doctorado
SCOPUS:	Base de Datos Bibliográficos
SIIU:	Sistema Informático Integrado Universitario
UTN:	Universidad Técnica del Norte
UNL:	Universidad Nacional de Loja
UAD:	Unidad Asistencial Docente

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Enfermería de la Ciencias de la Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, se concibe la planificación como un medio para promover la equidad social y territorial, garantizar derechos, fomentar la igualdad en la diversidad y concertar los principios rectores del desarrollo nacional.

En consonancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al *“Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029*, la Carrera de Enfermería ha formulado el Plan Estratégico (PEF – EN) 2025-2029, documento que recoge los mayores esfuerzos que responden a los desafíos contemporáneos, en un contexto donde predomina una sociedad acelerada por el conocimiento, que demanda resultados eficientes y la consolidación de una nueva cultura organizacional.

Ante estos retos, la Carrera ha adoptado como estrategia la optimización de sus recursos mediante sistemas integrados de gestión, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus sectores de influencia. Este enfoque constituye un aporte sustantivo al desarrollo institucional, al articular de manera sinérgica sus funciones sustantivas y proyectarlas al mediano y largo plazo, con el propósito de generar resultados e impactos positivos en nuestra institución.

En este contexto, la Carrera de Enfermería, a lo largo de sus 39 años de trayectoria, ha tomado decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad, y la gestión como un eje transversal. Estas acciones le han permitido consolidarse como una Carrera de prestigio, comprometida con la formación de profesionales de alto nivel. A través de su misión y visión, la carrera reafirma su compromiso con el desarrollo institucional.

El Plan Estratégico de la Carrera de Enfermería (PEF- EN) 2025–2029, plantea nuevos desafíos ante un entorno global y local en constante transformación, el cual exige respuestas integrales desde enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La Carrera de Enfermería presenta el Plan Estratégico (PEUA–EN) como una herramienta de planificación orientada a concretar las estrategias para el período 2025–2029. Este instrumento es el resultado de un proceso participativo y de aportes de los miembros de la Carrera y permitirá la toma de decisiones oportunas que viabilicen el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Carrera, alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI - UTN 2025–2029.

Marco Legal

La Carrera de Enfermería, desarrolla sus actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión administrativa, enmarcadas en el cumplimiento del Estatuto Institucional y la legislación y normativa vigente que rige a nuestra institución.

Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte (5 de agosto de 2024)

Es la norma que regula todas las políticas internas de la Universidad Técnica del Norte, en docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa financiera.

La institución cuenta con un estatuto aprobado, según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante ley N.º 43, promulgada en el registro oficial N.º 482, del 18 de julio de 1986, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, orgánica, financiera y patrimonio independiente; se rige por la Constitución Política del Estado. El artículo 6 señala que la Universidad Técnica del Norte tiene como objetivos generales:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.*
- b) Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional.*
- c) Generar, fomentar y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.*
- d) Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.*
- e) Establecer mecanismos legales y técnicos que permitan desarrollar y reconocer los derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.*
- f) Fortalecer el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano, sustentando en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*
- g) Diseñar, presupuestar y ejecutar proyectos que permitan garantizar en las instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades.*
- h) Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los actores y procesos en las actividades*

académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.

La Carrera de Enfermería tiene como objetivos estratégicos:

- a) Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.
- b) Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.
- c) Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

La Universidad Técnica del Norte, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, y patrimonio independiente, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el Registro Oficial No. 482 del 18 de julio de 1986. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, normas expedidas por las autoridades e instancias correspondientes, el Estatuto Orgánico, reglamentos y más disposiciones legales. Tiene su sede principal en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, y de conformidad con la Ley podrá establecer, extensiones previa aprobación del órgano competente.

El campus principal de la Universidad Técnica del Norte se encuentra ubicado en la Av. 17 de Julio 5-21 y General José María Córdova, sector El Olivo, al norte de la ciudad de Ibarra, parroquia El Sagrario. En este espacio funcionan edificios donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Entre sus instalaciones se destacan: la Administración Central, la Carrera de Ciencias Administrativas y Económicas, la Carrera de Educación, Ciencia y Tecnología, la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Carrera de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, la Carrera de Ciencias de la Salud, la Carrera de Posgrado, el Auditorio "Agustín Cueva", así como también el gimnasio, la piscina semiolímpica, el polideportivo, el área de mecánica, y varios espacios deportivos y culturales.

1.1 Descripción de la Carrera de Enfermería

En 1978, con los inicios del surgimiento de la Universidad Técnica del Norte, se comienza con la convocatoria a los bachilleres para inscribirse en la Escuela de Enfermería. La lucha por lograr esta conquista trascendental para la educación del Norte Ecuatoriano no fue fácil, pasaron muchos años en los que la naciente

Universidad sufrió vetos consecutivos de tres gobiernos, se legaliza esta situación gracias al apoyo de la Universidad Nacional de Loja, que con fecha 31 de marzo de 1982 mediante resolución del Honorable Consejo Universitario, en el cual se acoge a la Universidad Técnica del Norte como su extensión, durante 4 años.

De ahí que la Escuela de Enfermería y su primer Programa de Formación legalizado propuesto, estuvo fundamentado en el pensum de estudios de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja, un “currículum técnico”. Con fecha 18 de Julio de 1986, mediante Ley Número 43 publicada en Registro Oficial 482, se crea la Universidad Técnica del Norte, de la cual forma parte la Facultad de Ciencias de la Salud, con su Escuela de Enfermería.

Conforme a la Ley, la Universidad Técnica del Norte se incorpora como miembro del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas el 29 de abril de 1987, ratificado con oficio No. 174 de la Secretaría General. La Carrera de Enfermería fue creada en el año de 1984, se inició primeramente como una extensión de la Universidad Nacional de Loja, al no ser reconocida, y no contar los documentos validados para legalizarla, se solicitó el apoyo de la universidad antes mencionada. Sin embargo, con la acertada visión de las autoridades de ese entonces, se decidió buscar la autonomía y con la gestión del Dr. Antonio Posso Salgado, rector de la UTN en ese tiempo, se logró independizar a la carrera y conseguir las primeras instalaciones propias, que se ubicaron donde actualmente funciona el Colegio Universitario UTN.

La carrera de enfermería en un principio solo ofrecía el título terminal de enfermeras/os, después las autoridades buscando la superación de los estudiantes que se iban formando en nuestra prestigiosa Universidad, en el año 2004 se inició con el egresamiento y graduación de los estudiantes como licenciadas/os de enfermería.

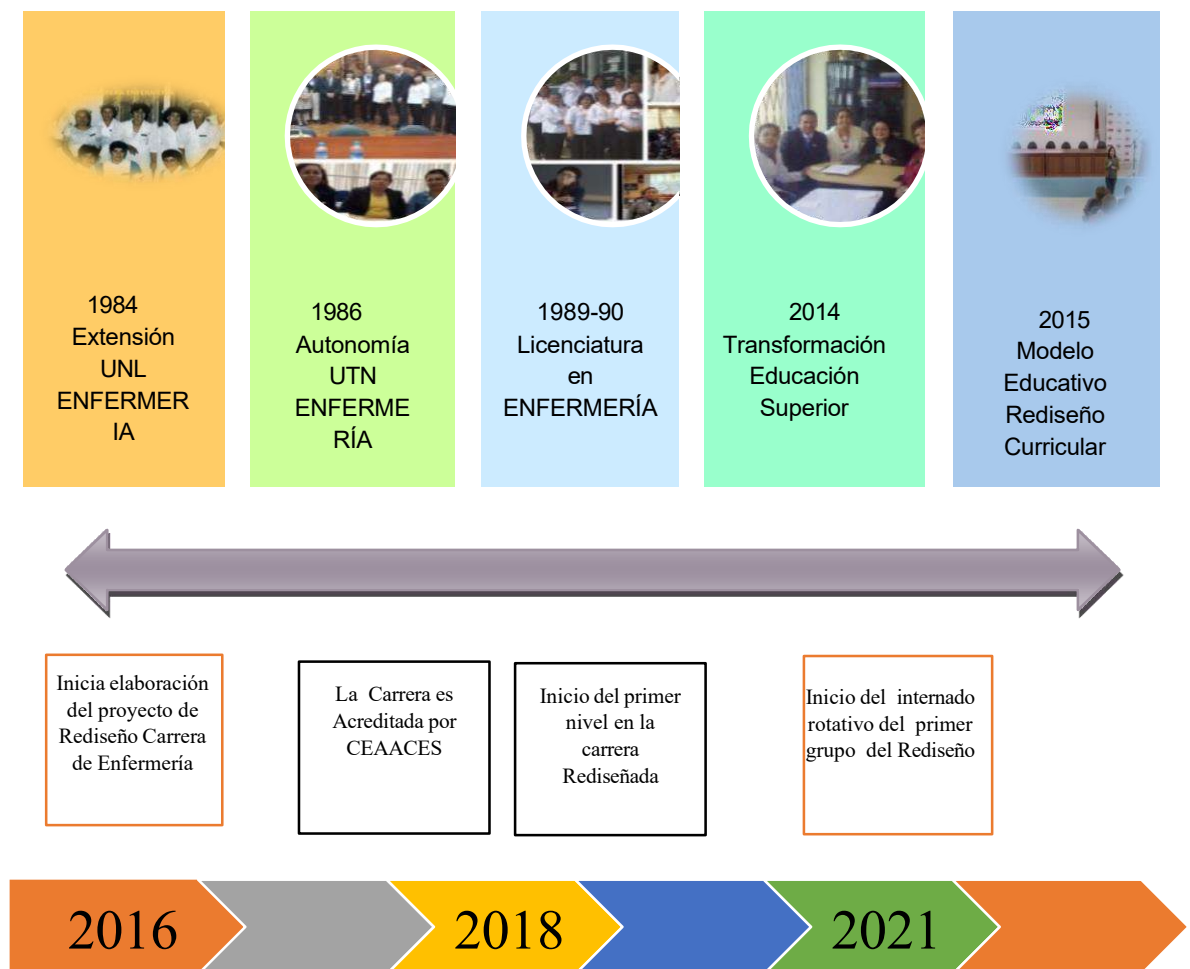
A lo largo del tiempo la Carrera de Enfermería, ha tenido que ir superando grandes retos y obstáculos, la falta de presupuesto impidió contar con infraestructura adecuada y equipos necesarios para la formación de profesionales sin embargo esto no fue impedimento para que las/os estudiantes alcancen sus objetivos de titularse como profesionales.

Uno de los retos más complejos para los estudiantes fue formarse con limitaciones infraestructurales entre ellas: aulas laboratorios, equipos, materiales e insumos, a lo que sumaban los horarios extenuantes que oscilaban entre 07:00 a 19:00 horas, contando con una hora de receso para el almuerzo. De la misma forma los estudiantes no contaban con el derecho al internado rotativo, el Ministerio de Salud Pública, no asignaba plazas para este tipo de prácticas preprofesionales. Ya en la década de los noventa, las autoridades institucionales gestionan la creación y asignación plazas para el internado rotativo de enfermería.

La Carrera, ha ido creciendo a base de esfuerzos por parte de las autoridades y de los estudiantes que tuvieron que atravesar momentos difíciles por no disponer de su propia edificación, a lo largo de la historia las instalaciones utilizadas por docentes y estudiantes de enfermería de la UTN, fueron: el Torreón, la Sociedad de Artesanos, el Sindicato de choferes de Ibarra, las instalaciones junto antiguo camal, el antiguo hospital San Vicente de Paúl, hasta llegar a lo que hoy en día es el edificio de la facultad de ciencias de la salud en el campus El Olivo. Sin duda el trabajo continuo entre autoridades, personal docente, administrativo y estudiantes ha logrado posicionar a la Carrera de Enfermería como una de las mejores carreras a nivel nacional. Actualmente cuenta con una planta docente con títulos de cuarto nivel, que cumplen con las funciones sustantivas de gestión, docencia, investigación y vinculación.

Línea histórica de la Carrera Principales Hitos Históricos

Figura 1, Línea de tiempo



1.2 Competencias, atribuciones

La Carrera de Enfermería, tiene establecidas las siguientes competencias, atribuciones institucionales.

Tabla 1, Competencias, atribuciones y Carreras

Competencias	Atribuciones	Carrera
Docencia	Fortalecimiento de la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	RECTORA
Investigación	Fortalecimiento de las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.	RECTORA
Vinculación con la Sociedad	Desarrollo de programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	RECTORA
Gestión	Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades institucionales	APOYO

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3 Diagnóstico de la Carrera

Para la formulación del plan con la participación de los miembros de la Carrera, se realizó el análisis situacional de las diferentes funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa), siendo estos los insumos que permitieron determinar la situación actual en la que se desarrolla nuestra unidad académica.

REALIDAD DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

1.3.1 Planificación de la Carrera

La Carrera de Enfermería ha formulado los siguientes planes que fundamentan la elaboración de la planificación actual, como se detalla a continuación:

Tabla 2, Planes institucionales

No.	Denominación	Período
1	Plan Integral Quinquenal de Desarrollo	1994-1998
2	Plan Estratégico de Desarrollo	2000-2004
3	Plan de Desarrollo Institucional	2002-2007
4	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	2008-2012
5	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI)	2012-2017
6	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI) Prórroga 2018	2013 –2018
7	Plan Estratégico Prospectivo de Desarrollo Institucional	2019-2023-2035
8	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	2021 - 2025

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024

El cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de la Carrera de Enfermería 2021 - 2025, constituye el diagnóstico y la línea base, como punto de partida para el siguiente período plurianual 2025-2029, para ello se presenta el avance de las metas planteadas hasta el 2024:

OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

Tabla 3, Avance Objetivo Estratégico 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social, en la Carrera de Enfermería								
PROGRAMA	PROYECTOS DE FACULTAD	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	2025	
Evaluación y aseguramiento de la calidad.	Proyectos de rediseño de las carreras donde se integran las funciones sustantivas	Coordinaciones de Carrera y Subdecanato		80%	100%	100%		Rediseños aprobados por el CES y en ejecución
	Implementación del proyecto de evaluación semestral del desempeño docente	Comisión de evaluación FCS	100%	100%	100%	100%		Conforme a los planes anuales
Oferta académica de grado y posgrado.	Estudios de pertinencia de la carrera	Coordinación de Carrera		100%	100%			Insumo para los rediseños
	Diseño de Maestría en Enfermería materno infantil	Coordinación de Carrera			100%	100%		Maestría en Salud Pública con mención en EFC y Maestría en Enfermería materno infantil, en elaboración

Fuente: Seguimiento a POAs de la FCCSS

Elementos fortalecidos del Objetivo Estratégico 1:

- Proceso de titulación se ajustó a la normativa vigente, con guías operativas actualizadas y articuladas con estrategias de fortalecimiento en la preparación de los graduados para la aprobación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) para la carrera de Enfermería, manteniendo a la carrera entre las cinco con mejores resultados a nivel nacional.
- Se mantuvo y mejoró el nivel de los eventos académicos enfocados en la calidad continua y actualización de la educación superior, con miras a la acreditación de carreras.

OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.

Tabla 4, Avance objetivo estratégico 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad, en la Carrera de Enfermería.								
PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollo de trabajos de titulación de grado vinculados a la investigación. Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Elaboración de macroproyectos de investigación que incluyan temas para titulación con estudiantes de las cuatro carreras. Cuyos resultados sean transferidos a la sociedad	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	50%	80%	100%	100%		Se cumple con el lineamiento de que al menos el 60% de macroproyectos incluyan tesis.
Captación de recursos nacionales e internacionales.	Acta de conformación e integración de grupos de investigación y/o redes académicas.	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	80%	80%	80%	80%		Solo existe una red constituida desde la Carrera de Enfermería
Reconocimientos a personal académico y estudiantes.	Elaboración e implementación de proyectos de investigación nacionales e internacionales que permitan la postulación a reconocimientos	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	50%	50%	60%	60%		Publicaciones de alto impacto por debajo del 20% de la totalidad de productos de investigación.
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Elaboración de macroproyectos de investigación que permitan incrementar la producción científica de las cuatro carreras.	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	80%	80%	100%	100%		La Carrera y docentes de tiempo completo participan de macroproyectos de convocatoria anual.

Fuente: Seguimiento a POAs de la FCCSS

Elementos fortalecidos del Objetivo Estratégico 2:

- Se trabaja las competencias y se busca establecer nexos con redes de los grupos de investigación.
- Se implementan estrategias de competencias investigativas para la producción científica y publicaciones de alto impacto (WOS y Q1-Q2).
- Se establecen nexos con de redes nacionales e internacionales de investigación de Enfermería ASEDEFE y ALADEFE.

OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional

Tabla 5, Avance objetivo estratégico 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental, pertinencia e impacto, en la Carrera de Enfermería.								
PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollar y promocionar prácticas de autocuidado en la sociedad para mejorar la condición de salud de las personas del entorno.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Carrera de enfermería	Subdecanato, Coordinaciones de Carrera y Vinculación.	100%	100%	100%	100%		Se ejecutan al momento 4 proyectos de vinculación
Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias de la Salud	Subdecanato, Coordinaciones de Carrera y Vinculación.	100%	100%	100%	100%		Se ejecutan al momento 10 proyectos de vinculación entre las 4 carreras.
Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.	Proyectos de movilidad docente y estudiantil hasta el 2025.	Decanato y Subdecanato Coordinaciones de Carrera	50%	50%	50%	50%		Intercambio de estudiantes con las Universidades de Haseelt y PXL de Bélgica
	Participación en programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2025.	Decanato y Subdecanato Coordinaciones de Carrera	50%	50%	50%	50%		
Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad.	Elaboración y ejecución de plan de seguimiento a graduados por carreras	Subdecanato y Coordinaciones de Carrera	50%	60%	60%	60%		Proceso ni integrado en el sistema informático de la Institución
	Sílabos de internado rotativo de las Carreas de Medicina y Enfermería incluyen componentes del EHEP	Subdecanato y Coordinaciones de Carrera	80%	100%	100%	100%		Nos mantenemos en el top 10 de aprobación del EHEP entre las IES a nivel nacional.

Fuente: Seguimiento a POAs de la FCCSS

Elementos fortalecidos del Objetivo Estratégico 3:

- Se realizan actividades de movilidad internacional estudiantil y docente.
- Seguimiento a graduados.
- La aprobación de EHEP de los graduados de la carrera de Enfermería, supera la media nacional, ubicando a la carrera en altos estándares

OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Tabla 6, Avance objetivo estratégico 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos, en la Carrera de Enfermería								
PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
			2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollo de software. Optimización del SIIU.	Implementación de los procesos automatizados del SIIU	Decanato, Subdecanato y Coordinaciones	80%	90%	95%	95%		Falta por integrar seguimiento a graduados
Infraestructura física adecuada y funcional.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de repotenciación del laboratorio de Simulación básica	Decanato y Coordinaciones de Carrera	100%	90%	90%	10%		No se ha invertido en los últimos 3 años
Comunidad universitaria.	Proyectos que involucran a estudiantes para mejorar sus condiciones de salud	Coordinaciones de Carrera	100%	100%	100%	100%		Acciones articuladas con el Departamento de Bienestar Universitario

Elementos fortalecidos del Objetivo Estratégico 4:

- Las metas del objetivo estratégico de la gestión administrativa financiera no han registrado en relación a las acciones articuladas al departamento de bienestar universitario.

Tabla 7, Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025 con avance al 2024

Objetivos Estratégicos Institucionales	% Avance Acumulado al 2022	% Avance Acumulado al 2023	% Avance Acumulado al 2024
Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	75	77	91
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	78	96	100
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional	75	88	98
Fortalecer las capacidades institucionales	71	98	100
Avance Acumulado Porcentual Total	75	90	97

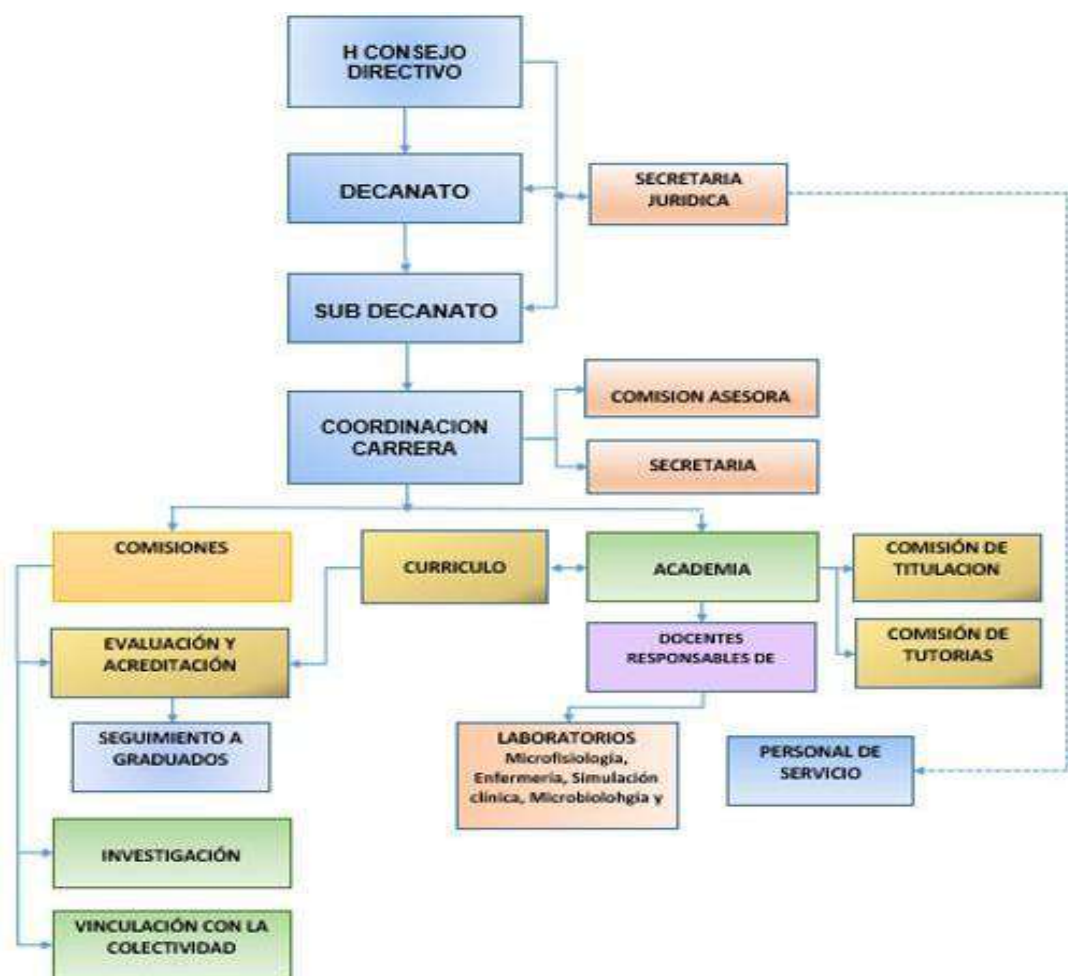
Fuente: Dirección de Planeamiento

En términos generales la planificación estratégica hasta el 2024 registra una ejecución del 97%, lo que refleja el compromiso y esfuerzo institucional por cumplir los objetivos planteados.

1.3.3 Estructura Organizacional

La estructura orgánica de la Carrera de Enfermería se ha diseñado con base a criterios de eficiencia y eficacia, de manera que permita un uso racional de los recursos, garantice procesos ágiles y asegure resultados oportunos en la prestación de los servicios. Este enfoque busca optimizar la coordinación entre las diferentes carreras y áreas. La Carrera de Enfermería dispone de un organigrama estructural sustentado en lo establecido en el estatuto orgánico con el propósito de dar cumplimiento a la misión de nuestra unidad académica.

Figura 2, Organigrama estructural de la Facultad de Ciencias de la Salud



Fuente: Facultad Ciencias de la Salud

1.3.4 Talento humano

La Carrera de Enfermería cuenta con el personal docente y administrativo para cumplir de manera adecuada los procesos institucionales y garantizar la provisión de servicios con eficiencia y oportunidad. La conformación del talento humano responde a diversos

regímenes laborales, conforme al marco normativo vigente: el personal académico y de apoyo académico se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); el personal administrativo está sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP); y, los trabajadores mantienen su relación laboral bajo lo establecido en el Código de Trabajo. Esta diversidad de regímenes refleja la complejidad de la gestión institucional y la necesidad de organizar los recursos humanos en función de las competencias y atribuciones específicas de cada grupo.

Para cumplir con los procesos y la provisión de los servicios de educación en nivel superior la institución cuenta con el personal, idóneo en relación con el perfil que cada uno de los puestos requiere, se encuentra distribuido bajo la estructura de personal académico, administrativo y de servicios, amparados por la LOES, LOSEP y Código de trabajo respectivamente.

Personal académico

Bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior, la Carrera cuenta con personal académico, los cuales de acuerdo con el tipo de vinculación pueden ser titulares y no titulares. Debiendo considerarse que dentro del personal académico titular estos se encuentran clasificados en las siguientes categorías: auxiliar, agregado y principal. Además, cada una de estas categorías cuenta con niveles y grados, a los cuales los docentes van accediendo luego del respectivo proceso de promoción, figura establecida en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, como aquel mecanismo en que los docentes ascienden dentro del escalafón docente.

En el caso de los docentes no titulares, actualmente la institución cuenta con personal ocasional; los cuales varían en su número en cada período académico de acuerdo con la población estudiantil y la oferta académica de la Universidad Técnica del Norte.

Tabla 8, Personal académico

Años	Relación laboral		Formación Académica			Género		Total Docentes
	Nombramiento	Contrato	Grado	Maestría	PHD	Femenino	Masculino	
2021	21	25	1	47	-	44	4	48
2022	26	16	1	40	1	39	3	42
2023	26	16	-	42	2	46	3	48
2024	22	25	-	45	2	42	5	47

Fuente: SIIU - UTN

Personal Administrativo

Respecto al personal administrativo, se encuentra regulado por el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, y distribuido en varios grupos ocupacionales;

su vinculación laboral a la Universidad es a través de nombramientos definitivos o con contratos de servicios ocasionales.

Tabla 9, Personal administrativo

Años	Relación laboral		Ciclo básico	Formación Académica						Género		Total
	Nombramiento	Contrato		Primaria	Bachiller	Grado	Posgrado	PhD	No registra	Femenino	Masculino	
2021	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
2022	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
2023	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
2024	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1

Fuente: Distributivo de Remuneraciones

Código de Trabajo

El personal amparado bajo el Código de Trabajo se encuentra conformado según se describe:

Tabla 10, Personal Código de Trabajo

Años	Contrato Indefinido	Formación académica						Género		Total
		Primaria	Ciclo básico	Bachiller	Grado	Posgrado	No registra	Femenino	Masculino	
2021	3	0	0	3	0	0	0	2	1	2
2022	3	0	0	3	0	0	0	2	1	2
2023	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2
2024	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2

Fuente: Distributivo de Remuneraciones

El personal que conforma la Carrera es idóneo para ocupar los puestos institucionales, en tanto cumple con los requerimientos establecidos en la descripción y el perfil de cada cargo. La selección y permanencia del talento humano responden a criterios técnicos que aseguran la correspondencia entre las competencias individuales y las necesidades de la institución, lo cual garantiza un desempeño adecuado y eficiente de las funciones asignadas.

En lo referente a los planes de capacitación y formación al personal de la Carrera, se desarrollaron las siguientes actividades que se describen a continuación:

Tabla 11, Capacitación

Año	LOES		LOSEP		Código de Trabajo	
	No. Temas	No. Docentes participantes	No. Temas	No. Servidores participantes	No. Temas	No. Trabajadores participantes
2021	3	36	2	2	2	2
2022	7	47	2	2	2	2
2023	9	42	2	2	2	2
2024	8	48	2	2	2	2

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección Administrativa.

1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación (Conectividad y laboratorios de informática)

La Carrera de Enfermería dispone de dos laboratorios de informática, ubicados en el quinto piso de la Facultad de Ciencias de la Salud, destinados al desarrollo de actividades académicas, prácticas y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios permiten fortalecer las competencias digitales de los estudiantes y facilitan el uso de software, plataformas virtuales y recursos tecnológicos necesarios para su formación profesional.

1.3.6 Procesos y Procedimientos

En la siguiente matriz se presenta los procesos implementados por la Carrera de Enfermería, con base a la clasificación del sistema Informático Integrado Universitario (SIIU).

Tabla 112, Sistema Informático Integrado Universitario

MACROPROCESO	PROCESO	Sistemas de Información											
		SIU											
		Gestión Académica	Gestión Investigación	Vinculación con la Colectividad	Gestión Administrativa	Gestión Financiera	Bienestar universitario	Inteligencia de negocios	BPMS	Gestión Documental	mesa de servicios	UTN-móvil	Inteligencia Artificial
Gobernantes	Dirección y Control de carrera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Planificación	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
	Gestión de la calidad	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
Asesores	Vinculación	-	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	✓	-	-
Adjetivos	Gestión de TICs	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Gestión Financiera	-	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	-
	Gestión de Bienestar	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión de Talento Humano	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-
	Secretaría General	-	-	✓	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-
Sustantivos	Pertinencia Académica	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Macro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Meso curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Micro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Gestión investigación	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-
	Desarrollo Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Evaluación Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Formación Complementaria	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión Administrativa Académica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA

El análisis de los factores externos a la Carrera de Enfermería permite identificar los espacios institucionales y del entorno en que aporta y de esta manera conocer en qué medida se está contribuyendo en el desarrollo de estos sectores a través de la formación de profesionales con pertinencia científica y social; para ello, se realizó este análisis considerando los siguientes aspectos:

2.1 Análisis externo macro o general

2.1.1 Político

El sistema de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, ha experimentado cambios significativos en cortos períodos de tiempo, los cuales han incidido directamente en la organización, funcionamiento y proyección de las carreras de formación profesional, entre ellas la Carrera de Fisioterapia. Estos cambios se intensifican a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el marco del nuevo contexto político establecido por la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que reconoce a la educación superior como un bien público, sin fines de lucro, y asigna al Estado la responsabilidad de su regulación, control y aseguramiento de la calidad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En este escenario, los procesos de evaluación y acreditación han sido determinantes para el fortalecimiento de la calidad académica. La Carrera de Fisioterapia, como parte de la Universidad Técnica del Norte, se ha visto inmersa en estos procesos desde la evaluación institucional realizada en 2009 por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), continuando con las reformas derivadas de la LOES en 2010 y la posterior creación de organismos como la SENESCYT y el CEAACES, que impulsaron una segunda evaluación en 2013. Estos procesos han orientado la mejora continua de la formación profesional en el área de la salud, exigiendo mayor pertinencia, calidad y vinculación con las necesidades sociales.

Posteriormente, con las reformas del año 2018 y la transición hacia el modelo de acreditación liderado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), se consolidó un enfoque más integral de evaluación, centrado en resultados, impacto y gestión por procesos. En este contexto, la Universidad Técnica del Norte obtuvo la acreditación institucional en el año 2020, mediante resolución 173-SE-33-CACES-2020, lo cual constituye un respaldo al cumplimiento de estándares de calidad y un compromiso permanente con la mejora académica. Este marco ha influido directamente en la Carrera de Fisioterapia, impulsando la actualización curricular, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación con la sociedad y la formación basada en competencias.

No obstante, el contexto político y social actual del Ecuador, caracterizado por una creciente inseguridad y cambios constantes en la normativa estatal, representa un desafío para el sistema de educación superior y, en particular, para la gestión de las carreras de salud. Estas condiciones afectan la planificación, ejecución y sostenibilidad de los procesos académicos, investigativos y de vinculación, limitando en algunos casos su alcance e impacto. Asimismo, la reorganización del Estado y las fluctuaciones en las políticas públicas inciden en la disponibilidad de recursos y en la estabilidad de los sistemas de formación profesional.

En este marco, la Carrera de Enfermería debe fortalecer su capacidad de adaptación, gestión y resiliencia institucional, asegurando la continuidad de sus procesos formativos y su contribución al bienestar de la población, en coherencia con las políticas nacionales y las demandas del entorno social.

2.1.2 Social/ Demográfico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, el Ecuador registra un total de 16'039.094 habitantes, con una alta concentración poblacional en las provincias de Guayas y Pichincha, que agrupan aproximadamente el 44% de la población nacional. En contraste, provincias como Galápagos, Pastaza, Napo y Zamora Chinchipe presentan una baja densidad poblacional. Esta distribución evidencia desigualdades territoriales en el acceso a servicios de salud y rehabilitación, lo que representa una oportunidad estratégica para la formación y proyección de la Carrera de Fisioterapia, especialmente en zonas con menor cobertura.

En la Zona 1, área de influencia directa de la Universidad Técnica del Norte, se concentra una población de 1.336.000 habitantes, destacándose Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos y Carchi. Esta región presenta características socioeconómicas diversas, con importantes brechas en el acceso a servicios de salud especializados, particularmente en rehabilitación física, lo que incrementa la demanda de profesionales en fisioterapia con enfoque comunitario, intercultural y territorial.

Desde el punto de vista demográfico, el país presenta una ligera mayoría femenina (51,3%) frente a la masculina (48,7%), lo cual es relevante considerando que la fisioterapia es una profesión con tendencia a la feminización, fenómeno también evidenciado a nivel nacional y regional. Además, la mayor parte de la población se concentra entre los 15 y 64 años, grupo etario en edad productiva, lo que incrementa la necesidad de servicios de prevención, rehabilitación y reinserción laboral ante lesiones, enfermedades crónicas y condiciones discapacitantes.

La población en edad de trabajar (PET) asciende a más de 12,6 millones de personas, con una importante participación en sectores como comercio, agricultura y servicios.

Las condiciones laborales, muchas veces informales o de alta exigencia física, incrementan el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, enfermedades ocupacionales y discapacidades temporales o permanentes, lo que posiciona a la fisioterapia como un componente clave dentro de los sistemas de salud y bienestar laboral.

Asimismo, se evidencia que solo el 48,8% de la población ocupada aporta a la seguridad social, lo cual limita el acceso a servicios formales de rehabilitación. Este escenario refuerza la necesidad de fortalecer estrategias de atención comunitaria, promoción de la salud y vinculación con la sociedad desde la Carrera de Fisioterapia, con énfasis en poblaciones vulnerables y sectores con menor cobertura.

Un aspecto de alta relevancia es que más de un millón de personas en el Ecuador presentan algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 7% de la población total. De este grupo, apenas el 34,5% participa en el mercado laboral, lo que evidencia barreras de inclusión y la necesidad de intervenciones integrales de rehabilitación, funcionalidad e inclusión social. En este contexto, la formación de fisioterapeutas adquiere un papel fundamental para mejorar la calidad de vida, la autonomía y la participación social de estas personas.

Finalmente, los procesos migratorios, tanto internos como externos, así como la diversidad étnica del país, demandan profesionales con competencias interculturales, sensibilidad social y capacidad de adaptación a distintos contextos. En este sentido, la Carrera de Fisioterapia debe responder a estas dinámicas mediante una formación integral, pertinente y orientada a las necesidades reales de la población.

2.1.3 Económico

La educación superior en el Ecuador atraviesa un proceso de transformación orientado hacia la calidad, la pertinencia, la equidad y el fortalecimiento de la investigación e innovación, principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En este contexto, la sostenibilidad y el desarrollo de las carreras universitarias, incluida la Carrera de Fisioterapia, dependen en gran medida de la asignación eficiente de recursos públicos y de la capacidad institucional para optimizar su uso.

A partir de la Constitución de 2008, que garantiza la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel, el financiamiento estatal se ha consolidado como el principal soporte del sistema universitario. Este modelo ha permitido ampliar el acceso a la educación, pero al mismo tiempo ha generado una alta dependencia de los recursos fiscales, lo cual incide directamente en la planificación, ejecución y proyección de las carreras, especialmente en áreas que requieren inversión constante en infraestructura, equipamiento y tecnología, como es el caso de la fisioterapia.

La Universidad Técnica del Norte, como parte del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), accede a recursos provenientes del Estado para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. No obstante, la distribución de estos recursos responde a criterios de eficiencia, calidad y resultados, lo que implica que la Carrera de Fisioterapia debe fortalecer sus indicadores de desempeño académico, investigación y vinculación para garantizar su sostenibilidad y crecimiento.

Desde la perspectiva del entorno económico nacional, las limitaciones fiscales, la desaceleración económica y los cambios en las políticas públicas inciden en la disponibilidad de recursos para la educación superior. Esto se traduce en restricciones presupuestarias que afectan directamente la renovación de equipamiento especializado, el desarrollo de laboratorios, la contratación de talento humano y el financiamiento de proyectos de investigación y vinculación.

En el ámbito específico de la fisioterapia, se identifican además desafíos relacionados con el mercado laboral y la inserción profesional. La creciente demanda de servicios de rehabilitación, derivada del envejecimiento poblacional, el incremento de enfermedades crónicas y las condiciones laborales de riesgo, contrasta con limitaciones en la cobertura de servicios de salud y en la inversión pública y privada en rehabilitación. Esto genera una oportunidad para la carrera, pero también exige una formación pertinente, orientada al emprendimiento, la innovación y la diversificación de servicios.

Asimismo, la limitada cobertura de la seguridad social y el acceso desigual a servicios de salud condicionan la demanda de atención fisioterapéutica, especialmente en sectores vulnerables, donde predominan modelos de atención informal o de bajo costo. En este contexto, la Carrera de Fisioterapia debe fortalecer su vinculación con la sociedad y promover modelos de atención accesibles, sostenibles y con impacto social.

El contexto económico actual plantea tanto restricciones como oportunidades para la Carrera de Fisioterapia. Si bien la dependencia del financiamiento público y las limitaciones presupuestarias representan desafíos, también se abre la posibilidad de diversificar fuentes de financiamiento, fortalecer la gestión institucional y promover iniciativas de innovación, emprendimiento y vinculación que contribuyan a la sostenibilidad y al impacto de la carrera en el entorno.

2.1.4 Tecnológico

Los indicadores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), según el INEC, reflejan avances en el acceso, aunque persisten brechas socioeconómicas,

territoriales y generacionales que inciden directamente en la formación académica y en la prestación de servicios de la Carrera de Fisioterapia.

Conforme al Censo 2022, se evidencia un incremento en el uso de tecnologías, donde el acceso a internet pasó del 24,9% en 2010 al 69,4% en 2022, y el uso de telefonía celular del 54,6% al 79,8%. Este contexto favorece el desarrollo de procesos educativos virtuales y el uso de herramientas digitales en la formación de fisioterapeutas, así como la implementación de estrategias como la tele rehabilitación.

El acceso a internet muestra mejoras, aunque con desigualdades estructurales. A nivel nacional, el acceso pasó del 62,20% en 2023 al 66% en 2024; en zonas urbanas del 69,70% al 73,60%; y en zonas rurales del 44,4% al 48,10%, evidenciando una brecha significativa que limita el acceso a servicios digitales de salud y formación en territorios rurales.

En cuanto al uso del internet, el 79,9% se destina a comunicación, mientras que solo el 5,3% corresponde a educación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el uso académico y profesional de las TIC en la Carrera de Fisioterapia. Asimismo, el uso de dispositivos móviles ha desplazado a las computadoras, lo que implica adaptar los procesos formativos a entornos digitales más accesibles.

Finalmente, aunque se registra una disminución del analfabetismo digital, este aún afecta principalmente a poblaciones rurales y adultos mayores, quienes constituyen un grupo prioritario de atención en fisioterapia. En este contexto, la carrera debe promover el uso de tecnologías inclusivas que permitan mejorar el acceso, la calidad de la atención y la formación profesional.

2.1.5 Cultural

Con una población de 16'039.094 habitantes, el Ecuador presenta una distribución relativamente equitativa entre las regiones Costa y Sierra, mientras que alrededor del 6% reside en la Amazonía. Las principales ciudades, Quito y Guayaquil, concentran gran parte de la población y reflejan dinámicas culturales diversas que influyen en los estilos de vida, hábitos de salud y acceso a servicios, aspectos relevantes para la práctica de la fisioterapia.

Ecuador es un país multiétnico y pluricultural, resultado de la interacción histórica entre pueblos indígenas, afrodescendientes y población mestiza. Esta diversidad cultural incide directamente en las percepciones sobre la salud, el cuerpo y la rehabilitación, así como en el uso de prácticas tradicionales y saberes ancestrales. En este contexto, la Carrera de Fisioterapia debe integrar un enfoque intercultural que permita brindar

una atención pertinente, respetuosa y adaptada a las características socioculturales de la población.

La diversidad regional también se refleja en los estilos de vida, la alimentación y las condiciones de salud de la población. Factores como la actividad laboral, los hábitos alimenticios y las prácticas cotidianas influyen en la aparición de enfermedades crónicas y trastornos musculoesqueléticos, lo que incrementa la demanda de servicios fisioterapéuticos.

Asimismo, la identidad cultural, expresada a través de la música, tradiciones y formas de organización comunitaria, constituye un elemento clave para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, rehabilitación y vinculación con la sociedad. En este sentido, la Carrera de Fisioterapia tiene el desafío de articular sus procesos formativos y de intervención con el contexto cultural, fortaleciendo la atención integral, comunitaria e intercultural.

2.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores

2.2.1 Análisis sectorial

El sistema de educación superior en el Ecuador y en América Latina ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, orientadas a fortalecer la calidad, pertinencia e impacto social de la formación profesional. En este contexto, la educación superior se consolida como un eje fundamental para el desarrollo de los países, al contribuir a la generación de conocimiento, la formación de talento humano y la mejora de las condiciones sociales y productivas.

En el ámbito nacional, a partir de la promulgación de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se establece un marco normativo que reconoce a la educación superior como un bien público, impulsando procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Estos cambios han exigido a las carreras del área de la salud, como Fisioterapia, fortalecer sus procesos académicos, investigativos y de vinculación, alineándose a estándares nacionales e internacionales.

Los procesos de evaluación institucional desarrollados desde el año 2013, así como la implementación de sistemas de acceso como el examen Ser Bachiller, han influido en la configuración de la oferta académica y en la demanda de formación profesional. Asimismo, las reformas a la LOES han promovido la ampliación de la cobertura, la diversificación de la oferta y el fortalecimiento de la autonomía universitaria, elementos que inciden directamente en el desarrollo de carreras como Fisioterapia.

En este contexto, la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha permitido ampliar las modalidades de estudio y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el acceso a la educación superior. Para la Carrera de Fisioterapia, esto representa una oportunidad para innovar en metodologías educativas, simulación clínica y formación continua.

De acuerdo con el estudio de pertinencia de la Universidad Técnica del Norte, la planificación académica debe responder a la demanda social, al sector productivo y a las necesidades territoriales identificadas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, se evidencia la importancia de articular la formación profesional con las necesidades del sector salud, especialmente en áreas como rehabilitación, prevención de discapacidades y promoción de la funcionalidad.

Además, el análisis sectorial destaca la necesidad de fortalecer el seguimiento a graduados, la identificación de la demanda laboral y la vinculación con el entorno, aspectos clave para garantizar la pertinencia de la carrera. Esto implica que la Carrera de Fisioterapia debe orientarse hacia la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos actuales del sistema de salud, caracterizado por el aumento de enfermedades crónicas, envejecimiento poblacional y demanda creciente de servicios de rehabilitación.

La Universidad Técnica del Norte, como institución acreditada y referente regional, cumple un rol estratégico en la formación de profesionales en el área de la salud, contribuyendo al desarrollo de la Zona 1 y del país. En este marco, la Carrera de Fisioterapia se posiciona como un actor clave en la atención integral de la población, fortaleciendo la calidad de vida y aportando al desarrollo social y sanitario.

2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial

Realizado el análisis de la oferta académica con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs) de la Zona 1 y norte de Pichincha, se identifican que 27 carreras de grado y 23 programas de posgrado responden a las necesidades estratégicas del desarrollo territorial. A continuación, se describe el aporte porcentual de la oferta de grado y posgrado con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 12, Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial

Provincias/Cantones	Oferta			
	Grado	%	Posgrado	%
Carchi	8	13	6	12
Imbabura	9	14	8	15
Esmeraldas	13	20	12	23
Sucumbíos	12	19	9	17
Cayambe y Pedro Moncayo	22	34	17	33

Fuente: Dirección de Planeamiento-Estudio de Pertinencia

En la determinación de las necesidades se aplicó un análisis exhaustivo de las planificaciones plurianuales de cada una de las prefecturas, considerando los proyectos, metas, indicadores y acciones establecidas, así como la relación con la oferta académica de grado disponible en la UTN.

Como resultado se determina que para la oferta de grado en los Cantones Cayambe y Pedro Moncayo requieren la intervención de profesionales formados en 22 carreras representando el 34%, seguido por la provincia del Esmeraldas con el 20%, Sucumbíos con el 19%, Imbabura con el 14% y Carchi con el 13%.

Los resultados obtenidos de este análisis permiten a la Universidad Técnica del Norte orientar la oferta de posgrado con pertinencia territorial, articulando las necesidades detectadas en los planes de desarrollo locales con su capacidad institucional, en concordancia con su misión de aportar al desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo para contribuir al desarrollo de la Zona 1, alineándose con las necesidades y demandas regionales.

Cabe recalcar que este análisis de oferta de demandas de carreras, Enfermería tiene una oferta baja, debió que el estudio se lo realizado en laos cantones donde los requerimientos básicamente son agrícolas, ganaderos y de emprendimientos propios. Sin embargo, uno de los resultados obtenidos en el Estudio de Pertinencia de Oferta de Grado y Posgrado del 2023, permitió identificar que las nuevas carreras para la Zona 1, serían las siguientes: (i) Medicina (9%), (ii) Ingeniería Civil (3%), (iii) Derecho (2%); y, (iv) Química y Farmacia (1%), entre las principales.

2.2.3 Análisis de actores involucrados Sectores y actores que interaccionan con la Carrera

Tabla 134, Mapa de actores

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/Baja)	Servicios relacionados
Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Definición de políticas públicas y planificación nacional
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Regulación y seguimiento del sistema de educación superior
Consejo de Educación Superior (CES)	Entidad Pública	Ente de Control	Directa	Alta	Normativa, regulación y control de la educación superior
Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)	Entidad Pública	Ente de Control	Directa	Alta	Normativa, regulación y control de la educación superior
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Asignación y control del presupuesto institucional
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Entidad Pública	Ente Rector Sectorial	Directa	Alta	Regulación del sistema de salud, campos de práctica
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Entidad Pública	Prestador de servicios	Directa	Alta	Atención en rehabilitación, prácticas preprofesionales y empleabilidad
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Entidad Pública	Ente Social	Directa	Alta	Atención a grupos vulnerables, discapacidad y programas sociales
Autoridades UTN	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Toma de decisiones estratégicas y gestión institucional
Carrera de Enfermería (Coordinación)	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Gestión académica, investigación y vinculación
Unidades Académicas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Desarrollo de docencia, investigación y vinculación
Unidades Administrativas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Soporte administrativo y operativo
Estudiantes	Persona Natural	Usuario	Directa	Alta	Formación profesional y participación académica
Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)	Entidad Pública	Aliado Estratégico	Directa	Media	Proyectos de vinculación y desarrollo comunitario

Fuente: Dirección de Planeamiento

3. ANÁLISIS FODA

3.1 Insumos para el análisis FODA

La Carrera cuenta con 3 campus funcionales con infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y experimentales.

Tabla 145, Campus universitarios

Nº	Nombre del campus	Área m2
1	El Olivo	91.332,62
2	San Vicente de Paúl	11.599,82
3	Antiguo Convento Las Carmelitas	7.234,00

Fuente: Dirección de Mantenimiento y Construcciones

La oferta académica presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 156, Oferta académica de grado histórica, 4 carreras

Carreras	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	4	4	4	4

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Al 2025 la UTN dispone de la oferta académica que se describe:

Tabla 167, Oferta académica de grado

Carreraes	Carreras	Modalidad
Carreras de Ciencias de la Salud	Enfermería	Presencial
	Fisioterapia	Presencial
	Medicina	Presencial
	Nutrición y Dietética	Presencial

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La oferta académica de Posgrado al 2025 se describe a continuación:

Tabla 178, Oferta académica de posgrado

Modalidad en Línea
Maestría en Higiene y Salud Ocupacional
Modalidad Presencial
Maestría en Salud Pública Mención Enfermería Familiar y Comunitaria
Maestría en Nutrición y Dietética

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

A continuación, se presenta la evolución de matrícula de grado y posgrado:

Tabla 189, Matrícula de grado

Carreraes	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	1668	1619	1636	1583

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Los cupos ofertados dirigidos a bachilleres interesados en iniciar su formación profesional se presentan a continuación:

Tabla 20, Cupos ofertados

Carreras	Cupos ofertados			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	340	340	345	127

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La Carrera tiene la responsabilidad de aportar a la sociedad con profesionales enfermeros titulados tanto en grado como posgrado, garantizando competencias y habilidades acorde a las necesidades del entorno social, laboral y económico de la zona de influencia.

Tabla 21, Graduados

Carreraes	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	225	252	445	334

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 192, Proyectos de investigación

Años	Convocatoria	Proyectos internos	Proyectos externos
2021	2	2	0
2022	2	5	0
2023	7	7	0
2024	17	17	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 203, Grupos de investigación

Años	Grupos de investigación
2021	1
2022	1
2023	2
2024	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 214, Producción científica

Años	Ponencias	Artículos	Capítulos de libros	Libros	Total
2021	2	7	3	0	12
2022	1	4	0	0	5
2023	18	23	11	1	52
2024	14	29	5	0	48

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 225, Proyectos de vinculación

Años	Proyectos de ejecutados	Número de beneficiarios	Docentes participantes	Estudiantes participantes
2021	4	3400	18	167
2022	5	3200	20	96
2023	5	3500	19	181
2024	7	2800	19	115

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 236, Convenios nacionales e internacionales

Años	Convenios nacionales	Convenios internacionales
2021	-	3
2022	2	3
2023	2	3
2024	2	3

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 247, Movilidad saliente

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2021	0	0	0
2022	1	1	2
2023	26	1	27
2024	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 258, Movilidad entrante

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2022	2	3	5
2023	2	1	3
2024	2	0	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

3.2 Análisis FODA

El análisis FODA describe los aportes de los miembros de la Carrera: autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios.

Tabla 269, FODA

	<i>Positivos</i>	<i>Negativos</i>
	Fortalezas	Debilidades
Interno	F1. Personal docente de calificado y con experiencia en el área de salud	D1. Plan de mejoras institucional desactualizado
	F2. Unidades responsables de los procesos de educación	D2. Modelo Educativo desactualizado
	F3. Biblioteca con reconocimiento nacional e internacional	D4. Procesos de Titulación burocráticos
	F4. Semilleros de investigación	
	F5. Recursos para proyectos de investigación	D5. Pocos cursos de educación continua
	F6. Plan de Investigación	D6. Poca participación estudiantil en proyectos de investigación
	F7. Reconocimiento Institucional, local, nacional e internacional	D8. No estamos en los primeros lugares de los rankings universitarios por producción científica
	F8. Carreras con proyectos de vinculación definidos	
	F9. Varios convenios para prácticas preprofesionales	D9. Débil impacto social en los programas de vinculación con la sociedad
	F10. Medios de información y comunicación	D10. Débil procesos de cooperación internacional
	F11. Acreditación institucional	D11. Pocos espacios de innovación y emprendimiento
	F12. Sistema informático integrado institucional	D12. Graduados con pocas posibilidades laborales
	F13. Infraestructura física y tecnológica en los diferentes campos universitarios	D15. Capacidades del personal universitario desactualizada
	F14. Personal administrativo de calidad y experiencia	
	F15. Amplia cobertura de servicios de bienestar universitario y seguridad institucional	D16. Infraestructura física y tecnológica con necesidades de mantenimiento, construcción y equipamiento
	F16. Plan de carrera vigente y actualizado	
Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Alta demanda de ingreso de estudiantes a la universidad	A1. Cambios en las políticas de financiamiento y acceso a las universidades.
	O2. Percepción de la comunidad sobre la UTN, como referente de la Educación Superior en la zona 1 y en el ámbito nacional	A2. Restricciones a la autonomía universitaria.
	O3. Apoyo nacional e internacional para la investigación	A3. Baja calidad de educación básica y bachillerato.
	O4. Apoyo nacional e internacional para la formación de docentes en cuarto nivel	
	O5. Existencia de fondos concursables para proyectos de investigación y desarrollo	A4. Restricciones a la cooperación internacional
	O6. Apertura del entorno para el establecimiento de convenios interinstitucionales	
	O9. Presencia de habitantes de diversas nacionalidades en la Zona 1	A5. Reducción o estancamiento del presupuesto institucional
O11. Existencia de Redes de conocimiento multidisciplinarios con entidades públicas y privadas.		

		A6. Normativa estatal con constantes cambios
	O12. Políticas de planificación nacional	

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA CARRERA

4.1 Visión

La Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, será una carrera internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social en el desarrollo de la investigación, innovación, emprendimiento y vinculación; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta a la transformación y sustentabilidad.

4.2 Misión

La Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

4.3 Valores

Honestidad

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto

El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

Responsabilidad

Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de

acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la región norte del Ecuador.

Laboriosidad

Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.

Perseverancia

Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

Tolerancia

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás y por ende permite la convivencia de toda la comunidad universitaria.

Lealtad

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

Solidaridad

La solidaridad se define como la colaboración en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.

5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

5.1 Objetivos de la Carrera

5.1.1 Objetivo de la Docencia

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Carrera de Enfermería.

5.1.2 Objetivo de la Investigación

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la Carrera de Enfermería

5.1.3 Objetivo de la Vinculación

Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional en la Carrera de Enfermería

5.1.4 Objetivo de la Gestión

Fortalecer las capacidades institucionales en la Carrera de Enfermería

5.2 Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029

La Carrera ha identificado las políticas, líneas estratégicas, metas, programas y proyectos que se desarrollaran en su unidad académica como base para el planificación anual y plurianual, que se presentan en el adjunto.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029														
OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Carrera de Enfermería													
	POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS CARRERA ENFERMERÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	
									2026	2027	2028	2029		
02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA	Política 1. 1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.	E1. Fortalecer los procesos académicos alineados a la planificación estratégica Institucional que permita el aseguramiento de la calidad académica.	Gestionar la Calidad en la Formación Académica con pertinencia científica y social.	1.1.1. Incrementar un plan de mejoras en la Carrera al 2026.	Formación y Gestión Académica	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación de la carrera	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación de carreras de Enfermería, con base a los modelos de acreditación del CACES	UTN -Otras	x	x	x		Coordinación de carrera y Comisión Asesora	
		E2. Consolidar la calidad educativa como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.		1.1.2. Acreditación nacional o Internacional hasta el 2028		Carrera de Enfermería Acreditada	Acreditación de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras			x	Coordinación de carrera y Comisión Asesora		
		E3. Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente y estudiantil.		1.1.3. Incrementar un informe de resultados los procesos de evaluación del desempeño docente hasta el 2029.		Evaluación del desempeño docente universitario	Evaluación del desempeño docente de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / comisión evaluación docente de Carrera y Coordinación de Carrera	
	Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del	E5. Fortalecer los procesos de matrícula que aseguren la permanencia y formación académica en grado y posgrado.	Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.	1.2.1. Incrementar en al menos 70 estudiantes matriculados en las diferentes carreras y programas ofertados por la universidad hasta el 2029.	Oferta académica	Estudio de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de la carrera	Actualización del estudio de demanda que asegure la pertinencia de la oferta académica de la FCS	UTN -Otras		x			Coordinación de carrera y Comisión Asesora	
		Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.		E7. Desarrollar ajustes curriculares que mejoren los resultados de aprendizaje.	1.3.1. Incrementar al menos un proceso de ajuste curricular de la carrera hasta el 2029.	Perfeccionamiento del proceso educativo.	Gestión curricular y resultados de aprendizaje (Ajustes curricular de la Carrera de enfermería)	Gestión curricular y ajustes microcurriculares en función de los resultados de aprendizaje y perfiles de egreso de la carrera de Enfermería	UTN -Otras		x	x		
	E8. Actualizar el modelo educativo que fortalezca los procesos académicos existentes en la UTN.		1.3.2. Incrementar un proceso de actualización del modelo educativo institucional hasta el 2029.	Actualización del Modelo Educativo Institucional.	Aplicación del modelo educativo institucional en la carrera de Enfermería		UTN -Otras		x	x		Coordinación de carrera y Comisión Asesora		
	E9. Desarrollar actividades extracurriculares que fortalezcan los procesos académicos y de formación universitaria.		1.3.3. Incrementar al menos 1 plan de actividades extracurriculares hasta el 2029.	Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas técnicas)	Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas técnicas) en las carreras de enfermería		UTN -Otras	x	x	x	x	Coordinación de carrera y Comisión Asesora		
	META 2.3.2 INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL DE 42,80% EN EL 2023 A 48,60% AL 2029.	Política 1.4. Planificación y organización para el mejoramiento de los procesos de titulación	E10. Desarrollar eventos académicos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de innovación en docencia, investigación y vinculación con la sociedad	1.3.4. Incrementar al menos 5 eventos académicos de carácter nacionales e internacionales hasta el 2029.	Admisión y titulación universitaria	Fortalecimiento de los procesos de titulación institucional	Fortalecimiento de los procesos de titulación en la Carrera de Enfermería	Eventos académico-científicos Integradores, anuales de FCS y Carrera	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de Investigación Coordinador de Carrera
			E12. Establecer procesos de titulación de grado y posgrado para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.	1.4.1. Incrementar el número de graduados de 110 en el 2024 en al menos 120 hasta el 2029					Fortalecimiento de los procesos de titulación en la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	
	META 2.3.2 INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL DE 42,80% EN EL 2023 A 48,60% AL 2029.	Política 1.5. Institucionalización de la educación continua.	E14. Fortalecer los procesos de educación continua.	1.5.1. Incrementar en al menos 5 cursos de educación continua hasta el 2029.	Educación Continua	Fortalecimiento de la educación continua universitaria	Aporte al fortalecimiento de la educación continua universitaria, desde las competencias y alcances de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de vinculación / Coordinación de carrera	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la FCS

POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS CARRERA ENFERMERÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
								***	***	***	***	
Política 2.1. La Universidad fortalece la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), promoviendo la generación y transferencia de conocimientos articulados con los procesos de docencia y vinculación.	E1. Promover proyectos de I+D+i con la participación de docentes y estudiantes investigadores.	Gestionar la Investigación e Innovación Tecnológica universitaria.	2.1.1. Incrementar en al menos 34 trabajos de titulación de grado y posgrado, articulados a proyectos de investigación, hasta el 2023.	Gestión de la investigación	Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado a proyectos de investigación	Articulación de trabajos de titulación a proyectos de investigación en la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	x	Coordinación de carrera y Comisión Asesora
	E3. Fortalecer la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de I+D+i.		2.1.3. Incrementar en al menos 1 convenio de cooperación interinstitucional nacional o internacional, en el ámbito de I+D+i, hasta el 2023.		Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de investigación / Coordinación Carrera de Enfermería
	E4. Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad.		2.1.4. Incrementar en al menos 34 proyectos de investigación que transfieren resultados a la sociedad hasta el 2023.		Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Transferencia de resultados de investigación de la Carrera de Enfermería a la sociedad.	UTN -Otras	x	x	x	x	Docentes directores de proyectos / Grupos de investigación de la Carrera de Enfermería
Política 2.2. La Universidad fortalece los grupos de investigación para impulsar programas y proyectos que promuevan la cooperación y el uso eficiente de los recursos internos y externos.	E5. Fortalecer los grupos de investigación multi e inter disciplinarios de la universidad.	Generar fomentos y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación y de	2.2.1. Incrementar en al menos 1 al grupos de investigadores en la UTN hasta el 2023	Consolidación de los grupos de investigación	Desarrollo de los grupos de investigación	Fortalecimiento de los grupos de investigación de la FCS	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de investigación / directores de grupos de
	E6. Fortalecer los procesos de gestión orientados a la captación de recursos para impulsar la investigación científica y la innovación en la universidad		2.2.2. Incrementar al menos 1 proyectos con financiamiento externo, hasta el 2023		Cooperación nacional e internacional y movilidad universitaria nacional e internacional	Fortalecimiento de la Cooperación nacional e internacional y movilidad universitaria nacional e internacional	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de investigación / directores de grupos de investigación
	E7. Planificar y ejecutar anualmente la convocatoria Investiga UTN, con financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).		2.2.3. Incrementar en al menos 34 proyectos de investigación con financiamiento hasta el 2023.		Investiga UTN (convocatoria proyectos de investigación)	Participación de los docentes de la FCS en las convocatorias anuales Investiga UTN	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de investigación
	E8. Promover la ejecución de proyectos de I+D+i en red.		2.2.4. Incrementar en al menos 1 proyectos de investigación en redes nacionales o internacionales hasta el 2023.		Articulación a redes de investigación científica	Articulación a redes de investigación científica	UTN -Otras	x	x	x	x	Responsable de la Red / Coordinación de Carrera
	E9. Garantizar el mantenimiento de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.		2.2.4. Incrementar en al menos 4 planes de mantenimiento de laboratorios al 2023.		Mantenimiento, construcción, adecuación y equipamiento de laboratorios	Fortalecimiento de los laboratorios de la FCS	UTN -Otras	x	x	x	x	Decanato / Coordinaciones de carrera / Responsable de Laboratorio

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la FCS												
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS CARRERA ENFERMERÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2026	2027	2028	2029	
02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA POLÍTICA 2.4 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN	Política 2.3. La Universidad promueve la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual para fortalecer la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento	E10. Fortalecer la cultura investigativa institucional, orientada a impulsar la producción científica y el desarrollo de la propiedad intelectual. E11. Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a la excelencia en I+D+i en diferentes categorías. E12. Organizar un evento científico anual para fortalecer la investigación formativa en la institución.	Gestionar la Investigación e Innovación Tecnológica universitaria.	2.3.1. Incrementar el número de productos científicos institucionales de 10 en el 2024 en al menos 34 hasta al 2029	Producción Científica	Producción científica institucional	Fortalecimiento de la producción científica de alto impacto en la FCS	UTN -Otras	x	x	x	x	Docentes y grupos de investigación de la Carrera de Enfermería
				2.3.2. Incrementar al menos 4 eventos de reconocimiento y estímulo a los docentes y estudiantes investigadores.		Reconocimiento a la excelencia en I+D+i							
				2.3.3. Incrementar en al menos 4 eventos de Semilleros de Investigación UTN, hasta el 2029.		Evento de Semilleros de Investigación UTN			Participación de las carreras de la FCS con proyectos en el evento de Semilleros de Investigación UTN	UTN -Otras	x	x	

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la Carrera de Enfermería												
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS CARRERA ENFERMERÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2026	2027	2028	2029	
<p>02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.6 FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL PAÍS, LA CREACIÓN ARTÍSTICA, LA PRODUCCIÓN CULTURAL Y EL IMPULSO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES.</p>	Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	E1. Ampliar la cobertura con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes.	Implementar acciones de vinculación con la sociedad y de difusión de la imagen institucional.	3.1.1. Incrementar el número de proyectos de vinculación con la sociedad de 2 en el 2024 en al menos 3 hasta el 2029	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	Ciencia y Técnica al Servicio del Pueblo (PROY. VINC)	Fortalecimiento y optimización de los proyectos de vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería con enfoque de alto impacto social	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de Vinculación / Coordinación de Carrera
		E2. Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.		3.1.2. Incrementar 8 informes de evaluación de los resultados de investigación transferidos a la sociedad hasta 2029		Estudio de los resultados de la vinculación con la sociedad UTN							
		E5. Articular la vinculación institucional con la con las funciones de docencia e investigación.		3.1.5. Incrementar al menos 8 proyectos de vinculación articulados a las funciones de docencia e investigación hasta el 2029		Fortalecimiento de la gestión de vinculación con la sociedad			Fortalecimiento de la articulación de los componentes investigación y vinculación en la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	
	Política 3.2. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.	E7. Fomentar programas y proyectos inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.	Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país	3.2.1. Incrementar en al menos 1 proyectos con participación de los docentes y estudiantes en programas de movilidad y formación hasta diciembre de 2029.	Cooperación y Movilidad Universitaria	Fortalecimiento de la gestión de movilidad universitaria	Fortalecimiento de la gestión nacional e internacional para movilidad de docentes y estudiantes de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	x	Decanato / grupos de investigación de la FCS / Coordinación de Carrera
		E8. Fomentar el proceso de internacionalización de la Universidad.		3.2.2. Incrementar al menos 1 programas o proyectos de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación hasta diciembre de 2029.		Cooperación nacional e internacional con la UTN							

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la Carrera de Enfermería												
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS CARRERA ENFERMERÍA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2026	2027	2028	2029	
<p>O2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.6 FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL PAÍS, LA CREACIÓN ARTÍSTICA, LA PRODUCCIÓN CULTURAL Y EL IMPULSO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES.</p> <p>META 2.6.1 INCREMENTAR LA TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS A ESPACIOS CULTURALES DE 1,42% EN EL 2024 A 14,75% AL 2029.</p>	Política 3.3. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.	E3. Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social para el desarrollo, creatividad, innovación y cultura emprendedora.	Implementar acciones de vinculación con la sociedad y de difusión de la imagen institucional.	3.3.1. Incrementar al menos 1 ferias de exposición de los emprendimientos universitarios hasta el 2029.	Desarrollo de la creatividad e innovación en el marco de la cultura emprendedora.	Fomento de las ferias de emprendimientos en la UTN	Fortalecimiento de convenios / cartas compromiso para prácticas preprofesionales - Internado rotativo	UTN -Otras	x	x	x	x	Decanato / Coordinación de Vinculación Secretaría Jurídica / Coordinaciones de carrera
		E10. Articular la transferencia de bienes, asesorías, consultorías y proyectos a la comunidad.		3.3.2. Incrementar al menos 8 alianzas estratégicas para la articulación con los diferentes sectores públicos y privados. (convenios).		Fortalecimientos de la articulación institucional con los diferentes sectores							
	Política 3.4. Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.	E11. Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.	<p>Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país</p> <p>Generar alianzas estratégica que fomenten la internalización de la UTN.</p>	3.4.1. Incrementar en al menos 1 planes de seguimiento a graduados e inserción laboral de la UTN.	Seguimiento e inserción laboral a graduados	Seguimiento a graduados.	Fortalecimiento del programa de seguimiento a graduados	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de Vinculación Coordinaciones de carrera
		E12. Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados.		3.4.2. Incrementar al menos 1 alianzas estratégicas para una efectiva inserción laboral de los graduados Enfermería hasta el 2029.		Aliados UTN (Bolsa de Empleo)							
E13. Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad.		3.4.3. Incrementar al menos 4 eventos de encuentros de los graduados Enfermería, para la generación de sinergias y necesidades académicas hasta el 2029. (cursos, maestrías, etc.)		UTN por siempre									
E14. Mejorar la oferta académica con base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de las posibles fuentes de trabajo.	3.4.4. Incrementar 4 informes de la bolsa de empleo institucional hasta el 2029.	Empleo UTN											
Política 3.5. Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa.	E15. Fortalecer los procesos de comunicación organizacional para promover la difusión de conocimientos académicos, científicos, tecnológicos, artísticos y de otras áreas, fomentando la interrelación entre los miembros de la comunidad universitaria y su vinculación con la sociedad.		3.5.1. Incrementar anualmente al menos 4 programas de educocomunicación de producción propia, que promuevan la participación y alianzas estratégicas.	Posicionamiento de la universidad en la sociedad.	Edu comunicación UTN	Fortalecimiento de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad de la FCS	UTN -Otras	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de Vinculación		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las capacidades institucionales de la FCS

POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
								2026	2027	2028	2029	
Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.	E1. Implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	Gestionar la infraestructura física y tecnológica como sistema de apoyo a las actividades académicas y administrativa.	4.1.1. Hasta finales del 2029, implementar 1 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	Administración Central	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la Carrera de Enfermería	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	x	x	x	x	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
	E6. Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.	Establecer mecanismos legales y técnicos que permitan desarrollar y reconocer los derechos de los profesores o profesoras e investigadoras o investigadoras.	4.1.6. Incrementar en 1 Plan Operativo Anual para el cumplimiento de los objetivos institucionales		Fortalecimientos de los procesos de planificación institucional	Fortalecimiento de los procesos administrativos, jurídicos y de compras públicas de la FCS	UTN -Otras	x	x	x	x	Decanato Secretaría Jurídica Coordinación de Carrera
Política 4.2. Mejoramiento de la calidad de vida y las capacidades de los servidores universitarios.	E10. Fortalecer programas de capacitación de los servidores universitarios.	Generar acciones que contribuyan al Bienestar de la Comunidad Universitaria	4.2.4. Incrementar en al menos 4 planes de capacitación institucional 2029.	Fortalecimiento del Talento Humano	Formación y perfeccionamiento del personal universitario	Incrementar el número de docentes con formación de PhD en la FCS	UTN -Otras	x	x	x	x	Decanato Coordinación de Carrera

6. ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SNDPP.

OEI_DESCRIPCION	COD Y DESC_OBJETIVO_PND	COD Y DESC_POLITICA_PND	COD Y DESC_META_PND	COD Y DESC_ODS	COD Y DESC_META_ODS	COD Y DESC_PROGRAMA
1.Fortalecer la calidad de la educación, a través de la educación de una formación integral con pertinencia científica y social.	2.Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	2.3.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	4. Educación de calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	82.Formación y Gestión Académica
2.Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.	2.4.1 Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	9. Industria innovación en infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	83. Gestión de la Investigación
3.Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.	2.6.1 Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	84. Gestión de la Vinculación con la Sociedad
4. Fortalecer las capacidades institucionales.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.	8.2.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	16. Paz justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	01. Administración Central

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL

La Carrera de Enfermería responde dentro de su planificación a las necesidades de las provincias del área de influencia como: Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Pichincha y Napo principalmente y del resto país, su visión es inclusiva y articulada a los objetivos, políticas y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025 -2029., a través del desarrollo de las actividades esenciales de docencia, investigación y vinculación, garantizando la calidad y pertinencia de la carrera enfocados al aseguramiento de la calidad académica institucional.

8. ANEXOS

Adjuntar matriz en Excel de alineación

9. BIBLIOGRAFÍA

Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*. Quito: Grupo Faro.

Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*.

(2008). *Constitución de la República*. Quito.

Don Quijote . (2022). *Cultura en el Ecuador*. Ideal Education Group S.L.

Ecuador en cifras. (2021). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Quito: INEC.

Estado. (2008). *Constitución de la República*. Quito .

Primicias . (2022). *mercado laboral-ecuador-mejora-abril*. Quito: Primicias.

Constitución de la República del Ecuador, 2008

Plan Nacional de Desarrollo

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

SENPLADES Guía metodológica de planificación institucional, 2024

Universidad Técnica del Norte, Plan de trabajo, autoridades

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
MSc. Viviana Espinel Jara COORD. DE ENFERMERÍA	Msc Katherine Esparza E SUBDECANA FCS	Mg. Widmark Báez Md. DECANO FCS